



Resumen





Fecha: 08/07/2025

PERITAJE COMERCIAL



Clase:	Automovil
Año:	2023
Marca:	Suzuki
Referencia:	Swift [4]
Kilometraje:	39,178



No inspección: 3252839730



No Chasis: MBHZEA3SQPG2830Q4



No Motor:



Tipo de caja: Tiptronica



Color: Gris



Centro de servicio: Satelite renting caldas





Cilindraje: 1,197



Combustible: Gasolina

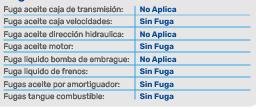


Tipo Servicio: Particular





Fugas de fluidos







Novedades	Código	Descripción
Técnicas:	70	Pintura presenta impurezas
	71	Pintura con acabado piel naranja
	88	Seguridad activa afectada
	218	Se sugiere solicitar el certificado de tradición para descartar, multas, embargos y otros
	252	No se realizan pruebas a la caja de cambios automatica o triptronica, se sugiere realizar su
		verificacion en talleres especializ
Antecedentes:	Código	Descripción
	52	De acuerdo a nuestro análisis realizado no se hallaron inconsistencias en nuestras bases de dato
	63	Sistemas de identificación originales a la fecha de la inspección
	218	Se sugiere solicitar el certificado de tradición para descartar, multas, embargos y otros
	263	Para efectos de asegurabilidad y/o comercializacion se sugiere confirmar documentos e historial

asegurabilidad sujeta a políticas de la compañia, rayones y sumidos en carroceria, aplicacion de pintura en piezas señaladas con arreglo, se dificulta inspeccion visual parte inferior por protectores, farolas y stops rayones leves, llantas traseras para cambio, motivo de rechazo golpe fuerte en panel trasero y traviesa. 2 llaves 1 encendido, gado ok, palanca ok, llave pernos ok, repuesto ok, kit incompleto, extintor ok, se sugiere solicitar certificado de tradicion para descartar multas, embargos y otros.

Condiciones Para la Asegurabilidad:

• seguridad activa afectada: Corregir (Fugas liquidos en general, Llantas, Suspensión, etc..)



Colserauto se ha basado en criterios técnicos para la revisión del vehículo, cuyo resultado completo se encuentra en el informe detallado".



Colserauto sugiere solicitar el Certificado de Tradición del vehículo con el fin de descartar multas, embargos y otras alertas que presente el vehículo. La documentación correspondiente a la legalidad del vehículo debe ser confirmada a través de los entes de tránsito, judiciales y administrativos."